

asu Eminencia. Le bebo ad verbum, Todas y
 por Senor. ^{ma} Eminencia. Dixo que exaratoris bavia te
 caido en su Eminencia la dignidad de Cardenal. ^{ma}
 baxos de la Santa Iglesia de Roma con la qual usaba
 ban en Segovia en veynte e dos sedulas por la berrazon
 tan grande. Conquistaravan en las partes de Senor. Veyte
 ala Episcopal; I que exaratoris querestas Texunran
 zas no le podia disputar asu Eminencia llevarle silla
 sin Tenura Universal, llevandola Comsecroris
 en nuevos tiempos la an llevado los Eminencias
 Senor. Cardenales Porrocaerro en Toledo; Salazar en
 Cordova; I Arca en Sevilla, ademas de la morderacion
 con que su Eminencia era en anverso de llevarla sin leg
 apaxatos que contiene la sedula Real y sin el fin
 de demarse tan poco. Sinos por lo Memorial Indis
 pensable del Invenio. Con lo que no se començare
 abor de bordenes; Por que moribo no podia bidez de
 Invenio por que fuera un grave perjuicio de lo que se quer
 ta su dignidad. La que no puede su Eminencia dexar de conser
 var por los mismos moribos que la su. Expresa; Todas por
 por Senor. Pidieron ante el Secretario de bidez por que en
 moribos como protestavan reparase por fuerza, ala su. De
 y bordenes q dexan expresadas, el acto de llevar silla de
 su. de decoro ante lo Respondio su. de. I de lo que se
 Calderon. de. del Rey su. de. del ayun. de. de la su. de. de la su.
 lo herri fico Cuella en Oviedo Invenio de mais ni de bidez de
 de No. de su Eminencia.

J. Carr. Bellages

Calderon
 de
 de

